

Odette Chaves-Morales

La Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras, promulgada en 1959, ciementa los pilares para el desarrollo de la Enfermería en Costa Rica. Sin embargo el hacer efectivo su artículo 3° ha sido una de las dificultades que la profesión ha enfrentado durante su historia. Dicho artículo establece, como objetivo fundamental del Colegio, regular el ejercicio de la profesión y desarrollarla en beneficio de la salud de los habitantes.

Parte del desarrollo lo constituye generar, en forma permanente, el conocimiento, la regulación de la formación académica y la experiencia profesional, traducidos en su propio saber y hacer. En este marco, la investigación constituye una herramienta indispensable para el progreso en todos los campos de la profesión.

Los costos humanos, sociales y económicos cada vez son más altos para la sociedad costarricense. Por tanto, las estrategias sociopolíticas y las actuaciones económicas sólo pueden resultar eficaces si la contribución cualitativa y cuantitativa de la Enfermería es investigada sistemática y metodológicamente, para que las decisiones en materia de salud se basen en hechos más que en presunciones.

Ante los cambios continuos en la salud y el perfil demográfico y epidemiológico, la Enfermería no pue-

de pasar desapercibida y más bien esta variable situación debe propiciar la investigación esencial. Con este escenario social y político, la Enfermería de Costa Rica debe incorporar algunas estrategias definidas en el campo de la investigación por el Consejo Internacional de Enfermería (CIEL las cuales han producido muy buenos resultados en otros países. Entre las principales se mencionan: a) La creación de capacidades de investigación, elaborando programas y prioridades para esta. Como ejemplo, se citan las actividades relacionadas con el impacto de la migración de enfermeras hacia países desarrollados. b) La colaboración con la Organización Mundial de la Salud, las Organizaciones no Gubernamentales y otros organismos, para conseguir que el programa internacional de enfermería sea visible y figure en las declaraciones de prioridades, tales como las relacionadas con el fortalecimiento del primer nivel de atención y de los grupos de partes en las comunidades, la declaración de la OMS en el mes de mayo, a favor de que las enfermeras trabajen para erradicar la pobreza y los problemas que genera en el área de la salud. c) El establecimiento de una red mundial de enfermeras (os) investigadoras (es). d) La promoción de oportunidades para que las (os) profesionales publiquen, en revistas nacionales e internacionales, el resultado de sus

investigaciones, con el único fin de compartir el conocimiento y que este se aplique al elaborar nuevas políticas de salud en provecho de la población.

Frente a este panorama a nivel mundial, el reto para el Colegio de Enfermeras de Costa Rica y la profesión es desarrollar una estructura y organización para la investigación, las cuales deberán incluir:

- Elaborar prioridades, objetivos y estrategias para el desarrollo de la Enfermería, basados en la investigación.
- Divulgar los resultados de las investigaciones.
- Facilitar el acompañamiento en la aplicación de los resultados de las investigaciones. Desarrollar instrumentos tales como: campos virtuales, laboratorios, observatorios, bases de datos, foros de discusión y guías para la elaborar artículos originales.
- Promover la incursión de los profesionales en Enfermería en el conocimiento de la enfermería basada en la evidencia (EBE) y la investigación cualitativa. Favorecer el desarrollo de una red nacional e internacional que contenga las investigaciones en las diferentes áreas de desarrollo de la Enfermería.

- Acordar convenios internacionales de colaboración entre países para el fortalecimiento de la investigación.
- Presupuestar anualmente fondos o inversión de recursos para el desarrollo de la investigación en Enfermería.
- Fortalecer la participación de la Enfermería en investigaciones multidisciplinarias.

Las estrategias empleadas para la investigación en Enfermería deben

favorecer el desarrollo de nuevos modelos de atención de Enfermería, en el plano nacional e internacional, y han de crear la base del conocimiento para la práctica en Enfermería y mantenerla.

La obtención del éxito en las metas propuestas radica en el compromiso de los(as) profesionales en Enfermería de maximizar los recursos disponibles en los servicios de enfermería, tales como escuelas de Enfermería en universidades públicas

y privadas, establecimientos de salud, comités y grupos gremiales.

El Colegio de Enfermeras invita a todas (os) sus profesionales a participar en el cambio paradigmático del conocimiento basado en la investigación que, sin duda, enriquecerá nuestra formación profesional, perfeccionará la entrega de los cuidados de enfermería y la gestión de los servicios de salud y redundará en beneficio de los habitantes de Costa Rica.